

COMPRENDER LOS ROLES DE LAS PERSONAS
INVOLUCRADAS EN UN CASO DE CPS

ABOGADO DE LOS PADRES

¿QUIÉN ES EL ABOGADO DE LOS PADRES?

Nombre del abogado del padre o madre: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

¿QUÉ ES UN ABOGADO DE LOS PADRES?

El abogado de los padres es un abogado que representa a los padres y los ayuda a comprender sus derechos y opciones en su caso.

Los padres tienen el derecho de tener un abogado que los ayude. Los padres pueden elegir contratar a su propio abogado en cualquier momento durante el caso si es que pueden costear sus servicios. Si los padres no pueden pagar un abogado, pueden pedirle al juez que les asigne uno sin costo. A veces los padres pueden tener el mismo abogado, pero tienen permitido tener abogados distintos.

¿QUÉ HACE EL ABOGADO DE LOS PADRES?

El abogado de los padres ayuda a los padres a hablar con el juez y otras personas que trabajan en el caso. Este abogado ayuda a los padres a tratar que sus hijos regresen a casa y a conservar sus derechos parentales sobre sus hijos. En el tribunal, puede llamar testigos, hacer preguntas y hacer solicitudes al juez.

EL ABOGADO DE LOS PADRES **DEBE:**

- Reunirse con los padres antes de cada audiencia a menos que esto no sea posible.
- Preguntarle al padre o madre a quien representa qué desea porque es su cliente.
- Revisar todos los registros del caso y hablar con cualquier persona involucrada.
- Explicarle al padre o madre lo que está ocurriendo en el caso y discutir sus opciones y ofrecerle asesoría sobre lo que debe hacer.

- Mantener privado todo lo que los padres le dicen a menos que los padres le autoricen que se comparta. Sin embargo, el abogado debe compartir información que pueda evitar que alguien sea lastimado o cometa un crimen.

EL ABOGADO DE LOS PADRES NO PUEDE:

- Dejar de representar a los padres a los que ha sido asignado, a menos que un juez así lo apruebe.
- Mentir o permitir que alguien mienta en el tribunal.
- Tratar a las personas de manera diferente por su apariencia u otras razones injustas.

¿QUÉ HAGO SI TENGO UN PROBLEMA CON EL ABOGADO?

Si es un padre y tiene alguna inquietud sobre su abogado, trate primero de reunirse con él o ella para arreglar las cosas. Si no puede mejorar la situación, puede pedir al juez que le asigne otro abogado. Luego, si desea presentar una queja sobre algo que su abogado está haciendo o dejando de hacer, puede comunicarse con el Colegio de Abogados de Texas al 1-800-932-1900.

Nota: Presentar esta queja no necesariamente le conseguirá un abogado nuevo para su caso. Quizás tenga que seguir trabajando con el mismo abogado.

OTRA AYUDA:

Si tiene preguntas adicionales sobre qué hacer si el Departamento de Servicios para la Familia y de Protección remueve su hijo del hogar, puede llamar a la Línea de Ayuda Familiar para Familias Fuertes y Niños Seguros al 1-844-888-6565. Tienen abogados disponibles para responder sus llamadas de lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m. Estos abogados no sustituyen a su abogado, pero pueden brindarle información útil.

